

# Cuarto Retiro Fue Rechazado Por Cámara De Diputados

03/12/2021



La Cámara de Diputados rechazó la propuesta del Cuarto Retiro del 10%, con un total de 89 votos a favor, 29 en contra y 8 abstenciones, no se alcanzaron los 93 votos para dar luz verde a la iniciativa que buscaba un nuevo retiro de los ahorros previsionales de las AFP.

La sesión comenzó este viernes 3 de diciembre y desde un comienzo los parlamentarios que apoyan la iniciativa, veían con preocupación la sesión de esta jornada, porque ya se sabía que no estarían los votos necesarios para que el cuarto retiro fuera aprobado.

| CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS |                      |                       |                   |                         |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| EN VIVO                         |                      |                       |                   |                         |
| Arcón Florcita                  | Cuevas Nora          | Kast Pablo            | Núñez Daniel      | Santana Juan            |
| Alessandri Jorge                | Del Real Catalina    | Keitel Sebastián      | Núñez Paulina     | Santib                  |
| Alincó René                     | Díaz Marcelo         | Kuschel Carlos        | Nuyado Emilia     | Sauer                   |
| Álvarez Jenny                   | Durán Eduardo        | Labbé Cristian        | Olivera Erika     | Schalper Diego          |
| Álvarez Sebastián               | Durán Jorge          | Labra Amaro           | Orsini Maite      | Schilling Marcelo       |
| Álvarez-Salamanca P.            | Egulguren Francisco  | Lavin Joaquín         | Ortiz José Miguel | Sepúlveda Alejandra     |
| Amar Sandra                     | Espinoza Fidel       | Leiva Raúl            | Ossandón Ximena   | Sepúlveda Alexis        |
| Ascencio Gabriel                | Fernández Maya       | Leuquén Aracely       | Pardo Luis        | Silber Gabriel          |
| Auth Pepe                       | Flores Camila        | Longton Andrés        | Parra Andrea      | Soto Leonardo           |
| Baltolu Nino                    | Flores Iván          | Lorenzini Pablo       | Pautsen Diego     | Soto Raúl               |
| Barrera Boris                   | Fuentes Tomás Andrés | Luck Karín            | Pérez Catalina    | Teillier Guillermo      |
| Barros Ramón                    | Fuenzalida Gonzalo   | Macaya Javier         | Pérez Joanna      | Tohá Jaime              |
| Berger Bernardo                 | Fuenzalida Juan      | Marzán Carolina       | Pérez José        | Torrealba Sebastián     |
| Bernales Alejandro              | Gahona Sergio        | Masferrer Juan Manuel | Pérez Leopoldo    | Torres Victor           |
| Blanchi Karim                   | Galleguillos Ramón   | Matta Manuel          | Prieto Pablo      | Trisotti Renzo          |
| Bobadilla Sergio                | García René Manuel   | Mellado Cosme         | Ramírez Guillermo | Troncoso Virginia       |
| Boric Gabriel                   | Girardi Cristina     | Mellado Miguel        | Rathgeb Jorge     | Undurraga Francisco     |
| Brito Jorge                     | González Félix       | Meza Fernando         | Rentería Rolando  | Urrutia Ignacio         |
| Callisto Miguel Ángel           | González Rodrigo     | Mirosevic Vlado       | Rey Hugo          | Urrutia Osvaldo         |
| Cariola Karol                   | Hernández Javier     | Mix Claudia           | Rocafull Luis     | Urruticoechea Cristóbal |
| Carter Álvaro                   | Hernando Marcela     | Molina Andrés         | Rojas Camila      | Vallejo Camila          |
| Castillo Natalia                | Hertz Carmen         | Monsalve Manuel       | Romero Leonidas   | Van Rysselberghe Enriq  |
| Castro José Miguel              | Hirsch Tomás         | Moraga Rubén          | Rosas Patricio    | Velásquez Esteban       |
| Castro Juan Luis                | Hoffmann María José  | Morales Calvo         | Rubio Patricia    | Velásquez Pedro         |
| Celis Andrés                    | Ibañez Diego         | Morán Camilo          | Saavedra Gastón   | Venegas Mario           |
| Celis Ricardo                   | Ilabaca Marcos       | Moreira Cristhian     | Sabag Jorge       | Verdessi Daniel         |
| Cicardini Daniela               | Jackson Giorgio      | Mulet Jaime           | Saffirio René     | Vidal Pablo             |
| Cid Sofía                       | Jarpa Carlos Abel    | Muñoz Francesca       | Saldívar Raúl     | Von Mühlbrock Gastó     |
| Coloma Juan Antonio             | Jiles Pamela         | Naranjo Jaime         | Sandoval Marcela  | Walker Matias           |
| Crispi Miguel                   | Jiménez Tucapel      | Noman Nicolás         | Sanhueza Gustavo  | Winter Gonzalo          |
| Cruz-Coke Luciano               | Jürgensen Harry      | Norambuena Iván       | Santana Alejandro | Yeomans Gael            |

Las ausencias de varios diputados que se encontraban con permiso, licencias médicas y otros que se encontraban fuera de Chile, provocó que el proyecto no alcanzara el quórum.

# Senado Rechaza El Cuarto Retiro Del 10% De Las Afp

03/12/2021



En esta jornada la cámara alta rechazó la iniciativa del cuarto retiro de las AFP, el proyecto de ley no alcanzó los votos necesarios para su aprobación, se necesitaban 3/5 del cuórum, con 24 votos a favor y 15 en contra el proyecto se cae en el Senado.

Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica en informe de la

|       |    |    |      |       |
|-------|----|----|------|-------|
| Total | Si | No | Abst | Pareo |
| 40    | 24 | 15 | 1    | 0     |

| H.Senadores                          | Si | No | Abst | Pareo |
|--------------------------------------|----|----|------|-------|
| Isabel Allende Bussi                 | ✓  |    |      |       |
| Claudio Alvarado Andrade             |    | ✓  |      |       |
| Carmen Gloria Aravena Acuña          |    | ✓  |      |       |
| Pedro Araya Guerrero                 | ✓  |    |      |       |
| Carlos Bianchi Chelech               | ✓  |    |      |       |
| Loreto Carvajal Ambiado              | ✓  |    |      |       |
| Juan Castro Prieto                   |    | ✓  |      |       |
| Francisco Chahuán Chahuán            |    | ✓  |      |       |
| Juan Antonio Coloma Correa           |    | ✓  |      |       |
| Alfonso De Urresti Longton           | ✓  |    |      |       |
| José Miguel Durana Semir             |    | ✓  |      |       |
| Luz Eliana Ebensperger Orrego        |    | ✓  |      |       |
| Alvaro Elizalde Soto                 | ✓  |    |      |       |
| Rodrigo Galilea Vial                 |    | ✓  |      |       |
| Alejandro García Huidobro Santuertes |    | ✓  |      |       |
| José García Ruminot                  |    | ✓  |      |       |
| Guido Girardi Lavín                  |    | ✓  |      |       |
| Carolina Goic Boroevic               |    | ✓  |      |       |
| Alejandro Guillier Álvarez           | ✓  |    |      |       |
| Francisco Huenchumilla Jaramillo     | ✓  |    |      |       |
| José Miguel Insulza Salinas          | ✓  |    |      |       |
| Felipe Kast Sommerhoff               |    | ✓  |      |       |

| H.Senadores                         | Si | No | Abst | Pareo |
|-------------------------------------|----|----|------|-------|
| Ricardo Lagos Weber                 | ✓  |    |      |       |
| Juan Ignacio Latorre Riveros        | ✓  |    |      |       |
| Juan Pablo Letelier Morel           | ✓  |    |      |       |
| Carlos Montes Cisternas             | ✓  |    |      |       |
| Iván Moreira Barros                 |    |    |      |       |
| Adriana Muñoz D'Albora              | ✓  |    |      |       |
| Alejandro Navarro Brain             | ✓  |    |      |       |
| Ximena Órdenes Neira                | ✓  |    |      |       |
| Manuel José Ossandón Irrazábal      | ✓  |    |      |       |
| Jorge Pizarro Soto                  | ✓  |    |      |       |
| Rafael Prohens Espinosa             |    | ✓  |      |       |
| Yasna Provoste Campillay            | ✓  |    |      |       |
| Kenneth Pugh Olavarría              |    | ✓  |      |       |
| Jaime Quintana Leal                 | ✓  |    |      |       |
| Rabindranath Quinteros Lara         | ✓  |    |      |       |
| Ximena Rincón González              | ✓  |    |      |       |
| Marcela Sabat Fernández             | ✓  |    |      |       |
| David Sandoval Plaza                |    | ✓  |      |       |
| Jorge Soria Quiroga                 | ✓  |    |      |       |
| Jacqueline Van Rysselberghe Herrera |    |    |      |       |
| Ena Von Baer Jahn                   |    |    |      | ✓     |

La instancia del cuarto retiro tendrá que llegar a la Comisión Mixta de diputados y senadores para poder llegar a acuerdo y proponer otras fórmulas para volver a votación en ambas salas,

pero antes es definir quienes conformaran la Comisión Mixta..

---

# Cuarto Retiro Del 10% Fue Aprobada

03/12/2021



Con un total de 94 votos a favor, 39 votos en contra y 9 abstenciones, se aprobó en la cámara baja el cuarto retiro del 10% de las AFP, los votos requeridos fueron del oficialismo, con lo cual se da luz verde para que siga su trámite en el senado.

La sesión no estuvo exenta de complicaciones, durante un debate de más de 4 horas, entre amenazas de candidatos a la presidencia si aprobaban el cuarto retiro.

El proyecto sigue su rumbo, donde tendrá que sortear diferentes detalles de la iniciativa, como por ejemplo el

retiro sin pago de impuestos, el retiro por parte de rentas vitalicias, este último ítem pone en conflicto las aseguradoras norteamericanas, ya que ponen tensión este punto.

La iniciativa pasa al senado donde sigue su trámite, pero el escenario es incierto, ya que lo analizara la Comisión de Constitución, para luego ser discutido en sala.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

---

# Presidente Piñera Anuncia Nuevo Proyecto De Retiro

03/12/2021



Con el anuncio del domingo, el Presidente enviara al congreso y con la máxima urgencia, un Proyecto de Ley de Retiro y

Recuperación de Ahorros Previsionales, que permite a los chilenos retirar el 10% de sus ahorros previsionales y que soluciona los problemas del Proyecto recientemente aprobado por el Congreso.

“A pesar de todos los intentos para llegar a un acuerdo, el Congreso aprobó un proyecto que no cumple con lo requerido constitucionalmente por ende no es un buen proyecto por tres razones”, señaló.

Primero, porque 3 millones de compatriotas, los más vulnerables, y que hoy ya no tienen saldo en sus cuentas de ahorro previsional, no podrán retirar ni un solo peso

Segundo, este tercer retiro dejaría a más de 5 millones de personas sin ningún ahorro previsional, y a otros 5 millones con ahorros previsionales muy disminuidos, por lo que la reforma aprobada por Congreso condena a la mayoría de los jubilados a pensiones muy bajas, por debajo de las actuales pensiones, que ya son insuficientes.

Tercero, la reforma no respeta nuestra Constitución y nuestro Estado de Derecho. Esta no es solo la opinión del Gobierno, es también la opinión de la inmensa mayoría de los expertos constitucionales, y así fue establecido, en un caso muy similar, por un fallo reciente del Tribunal Constitucional. Debemos recordar que los parlamentarios ministros y el Presidente, al asumir nuestros cargos juramos o prometemos respetar nuestra constitución y nuestras leyes. Y los juramentos y las promesas siempre deben cumplirse, especialmente cuando se ejerce un cargo público.

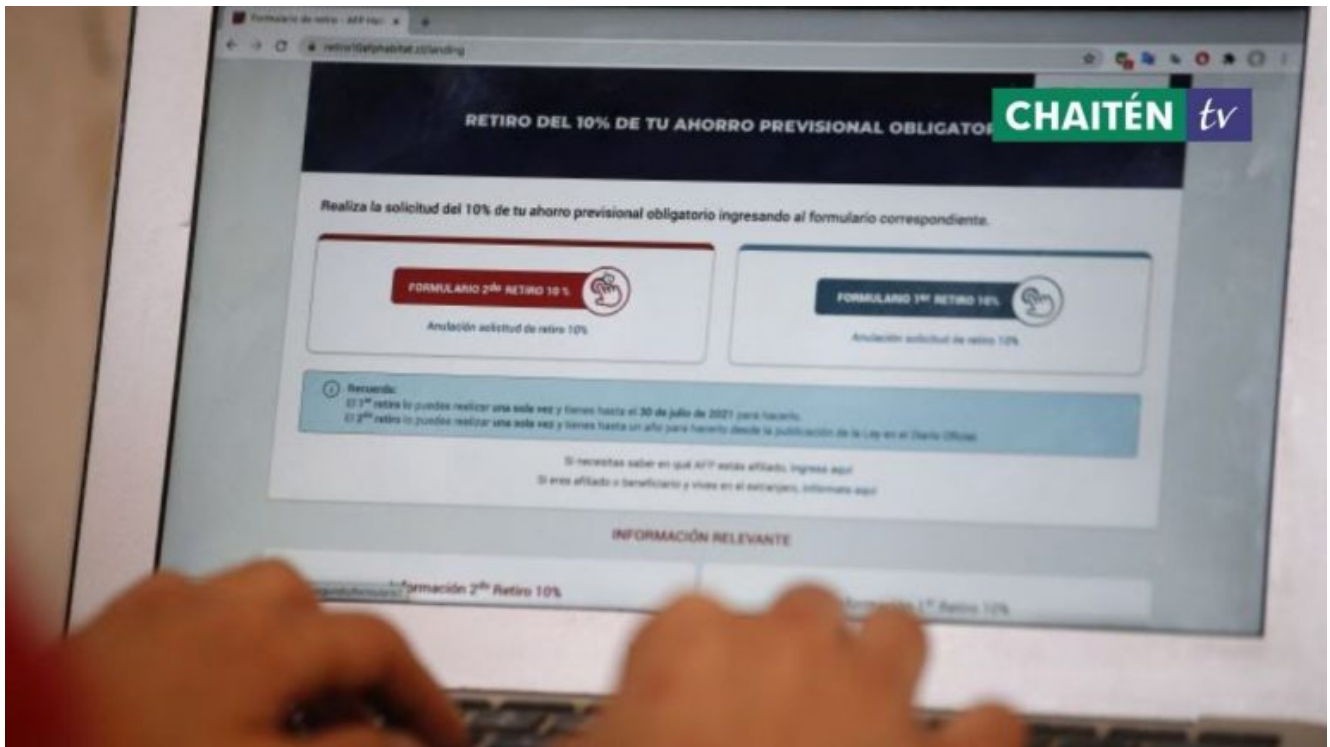
Por esta razón, el gobierno espera tener un acuerdo y zanjar el tema del tercer retiro.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

---

# Senado Aprobó Tercer Retiro Del 10%

03/12/2021



Tras siete horas de discusión de las distintas indicaciones la sala aprobó el tercer retiro del 10% pasando el trámite a la Cámara Baja.

El Senado aprobó en general esta jornada el proyecto que permite un tercer retiro del 10% de los fondos previsionales.

La iniciativa obtuvo 31 votos a favor y 11 en contra, y de este modo superó el quórum de 2/3.

El monto máximo del retiro es de 150 UF (\$4,4 millones) y el mínimo de 35 UF (\$1 millón), en el caso de que la totalidad de los ahorros sea inferior a las 35 UF, se podrá sacar todo el dinero de la cuenta.

Tras la aprobación en general los senadores continuaron

votando cada una de las indicaciones presentadas al proyecto de reforma constitucional, luego de algunas horas que se concretó la votación de todas las indicaciones, sin embargo, ahora tendrá que pasar su tercer trámite y este viernes debería retomarse la discusión en la Cámara de Diputadas y Diputados.

---

## ¿Cuándo llega el 10%?

03/12/2021



¿CUÁNDO LLEGA EL 10%?

A la fecha más de 5 millones de personas han realizado el proceso de retiro del 10% del dinero de su cuenta de AFP, proceso que comenzó el día 30 de julio luego de la promulgación de la ley.

Según palabras del Gerente General de la Asociación de AFP Fernando Larraín, hay 10 días hábiles para el pago de la



primera cuota y la segunda cuota con un plazo de 30 días.

Para el jueves 13 de agosto estaría el primer pago, siempre cuando el proceso este aceptado y el segundo pago para el día 24 de septiembre, si tu solicitud fue el día 30 de julio, las personas que realizaron el proceso el día 31 de julio el primer pago se realizara el 14 de agosto y el segundo pago se realizará el viernes 25 de septiembre.

Recuerda que hay plazo de un año para el retiro del 10% de la AFP.

Las noticias de nuestro territorio las encuentras en ChaitenTv

## Alerta por Ciberestafas

03/12/2021

Hola llamando ala AFP usted a sido el primero en el sistema de calificar para el 10 por ciento de lo aprobado por la AFP nosotros nos sabemos sus datos pero tiene usted k verificar

El número de la AFP es 9 6... con veronica

Nuestra ejecutiva lo atendera...

**CHAITÉN tv**  
>>> **INFORMA**

**Alerta por ciberestafas sobre retiro del 10% de AFP**

La actualidad noticiosa es una importante fuente para los ciberdelincuentes que buscan nuevas formas de captar la atención de potenciales víctimas de sus fraudes y estafas. El último engaño apunta a la posibilidad de acceder al 10% de los fondos previsionales.

## Alerta por ciberestafas sobre retiro del 10% de AFP

La actualidad noticiosa es una importante fuente para los ciberdelincuentes que buscan nuevas formas de captar la atención de potenciales víctimas de sus fraudes y estafas. El último engaño apunta a la posibilidad de acceder al 10% de los fondos previsionales y comenzó a circular cuando la iniciativa legal aún se encontraba en trámite legislativo.

“Buenas tardes soy Rafael de la AFP necesito k me envíe sus datos para registrarlo en el pago del diez por ciento gracias”. Este mensaje enviado vía WhatsApp es uno de los varios reportados a la Brigada Investigadora del Cibercrimen (Bricib) Metropolitana en los últimos días y que permitieron levantar una alerta para la población en general.



## Alerta por ciberestafas sobre retiro del 10% de AFP

La actualidad noticiosa es una importante fuente para los ciberdelincuentes que buscan nuevas formas de captar la atención de potenciales víctimas de sus fraudes y estafas. El último engaño apunta a la posibilidad de acceder al 10% de los fondos previsionales.

### Catastro para el retiro del 10%



Superintendencia de Pensiones <noresponc  
Para Nicolás

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 27-07-2020 9:14

\*Distribuido mediante la red de contacto de la Superintendencia de Pensiones  
26 de julio de 2020  
SUPENW-00726

Estimad@ Nicolás:

En base a la contingencia nacional debido al brote de coronavirus (Cobit19) y la reciente aprobación de la reforma constitucional que permite el retiro del 10% de los fondos de AFP, la Superintendencia de Pensiones debe realizar un catastro de los datos de los afiliados al sistema de pensiones. Para esto, debe iniciar sesión en nuestra plataforma e ingresar sus datos personales y de transferencia, ya que las medidas sanitarias actuales dispuestas por el Ministerio de Salud no permiten retiros presenciales.

Para completar sus datos y acceder a este beneficio haga clic [aquí](#). Notar que si quiere estar en los candidatos a retiro inmediato, debe haber llenado los datos antes del 31 de julio.

Cordialmente  
Superintendencia de pensiones





+56 9 4733 6559

últ. vez hoy a las 12:19



AYER

Buenas tardes don Mario soy Rafael de la AFP nesecito k me envíe sus datos para registrarlo en el pago del diez por ciento gracias

16:20

HOY

Hola como verifico yo k usted es de la afp

1:05 ✓✓

3 MENSAJES NO LEÍDOS

Hola llamando ala AFP usted a sido el primero en el sistema de calificar para el 10 por ciento de lo aprobado por la AFP nosotros nos sabemos sus datos pero tiene usted k verificar

12:17

El número de la AFP es 9 67 con veronica

12:18

Nuestra ejecutiva lo atenderá gracias

12:19



Escribe un mensaje



Y es que más allá de los diversos errores cometidos en su redacción -y que para muchos es la primera señal de que están frente a un mensaje falso- el envío masivo de este tipo de textos es a lo que apuestan los ciberdelincuentes. Entre todos quienes reciben un correo o un mensaje en sus teléfonos, más de alguien, en forma desprevenida, caerá en la trampa de estos sujetos, largamente familiarizados con las diversas técnicas de engaño.

De acuerdo al subprefecto Luis Orellana, jefe de esta brigada especializada, una vez que los delincuentes logran captar la atención de alguien, comienzan a ofrecer mayores beneficios para hacer más atractivo el engaño y que la víctima actúe rápidamente, reduciendo sus posibilidades de darse cuenta de que está siendo estafada. «Por ejemplo, en este caso de las AFP, hemos visto que algunos están indicando que si están entre los 10 primeros en enviar los datos personales, serán parte del primer grupo que logre retirar los fondos», comentó.

Este patrón ha sido más patente durante los tiempos de pandemia, por lo que la Bricib, ha incrementado el monitoreo de sitios web y comunicaciones falsas con el fin de difundir alertas a la población. Del mismo modo se mantienen en contacto con sus pares de otros países, en especial de la región, para intercambiar información y anticiparse a delitos o modus operandi emergentes.

Desde el inicio de la pandemia, las estafas han apuntado al aumento del flujo del comercio electrónico invitando a los clientes a “actualizar” sus datos, validar sus credenciales en tarjetas de coordenadas o digipass; a problemas con las cuentas de uno de los servicios de transmisión de programas *online* más conocidas; a la entrega de bonos, beneficios y cajas de alimentos, e incluso al viejo cuento de una herencia disponible en el extranjero.

Junto con las alertas que emite la PDI, es importante que los usuarios de internet se familiaricen con las medidas de

seguridad tanto del uso general de la red como de las aplicaciones que utiliza. En el caso específico de los posibles engaños con el retiro de fondos de las AFP, la Bricib recomienda:

– En caso de recibir un mensaje de un remitente desconocido o sospechoso, **recurrir a los canales oficiales** como sitios web o teléfonos, nunca a través de un link recibido por SMS, WhatsApp o correo electrónico.

– Estar atento frente a **páginas falsas** que pueden aumentar en este período. La recomendación es no usar buscadores para dar con el sitio oficial de nuestra AFP sino que escribir directamente la dirección completa en el navegador. Ello reduce la posibilidad de ser dirigidos a páginas muy similares a las originales y que son creadas con el fin de captar nuestra información personal.

– Siempre desconfiar de mensajes que no se están esperando, especialmente si éstos nos invitan a descargar archivos o entrar a un link.

– Revisar la redacción. Muchos de estos mensajes fraudulentos poseen faltas de ortografía, no tienen coherencia y son demasiado informales.

Nota de pdichile.cl

---

## Comunicado 10% AFP

03/12/2021

CHAITÉN tv



## COMUNICADO DE PRENSA

---

Este viernes, el Presidente de la República, [@sebastianpinera](#), promulgará la Reforma Constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual.



## COMUNICADO DE PRENSA

---

La Presidencia de la República informa que mañana el Presidente Sebastián Piñera Echenique, promulgará la Reforma Constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual.

La decisión del Presidente de promulgar esta Reforma Constitucional, obedece a su intención y voluntad -dada la difícil situación económica y social que viven muchas familias y compatriotas- de facilitar y agilizar el retiro de estos fondos de ahorros previsionales por parte de las personas habilitadas.

El Gobierno de Chile reitera que está firmemente comprometido con avanzar en una Profunda Reforma Previsional que permita cambiar el sistema, con el propósito de mejorar las pensiones de todos los ciudadanos.

Santiago, 23 de Julio de 2020

Dirección de Prensa

---

# 10% Retiro AFP

03/12/2021





SENADO APRUEBA EN GENERAL PROYECTO DE LEY DE RETIRO DEL 10% DE AFP

Este miércoles el Senado aprobó en general el proyecto de reforma constitucional que permite que cotizantes y pensionados retirar el 10% de sus fondos de capitalización individual en las AFP.

Votación: A favor 29, En contra 13, Abstención 1

---

## 10% Retiro AFP

03/12/2021

| CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS |                     |                  |                   |                          |
|---------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| EN VIVO                         |                     |                  |                   |                          |
| Alercón Florcita                | Crispi Miguel       | Jiles Pamela     | Norambuena Iván   | Santana Juan             |
| Alessandri Jorge                | Cruz-Coke Luciano   | Jiménez Tucapel  | Núñez Daniel      | Santib                   |
| Alinco René                     | Del Real Catalina   | Jürgensen Harry  | Núñez Paulina     | Sauer                    |
| Álvarez Jenny                   | Desbordes Mario     | Kast Pablo       | Nuyedo Emilia     | Schalper Diego           |
| Álvarez Sebastián               | Díaz Marcelo        | Kellai Sebastián | Olivera Erika     | Schilling Marcelo        |
| Álvarez-Salamanca P.            | Durán Eduardo       | Kort Issa        | Orsini Maite      | Sepúlveda Alejandra      |
| Amar Sandra                     | Durán Jorge         | Kuschel Carlos   | Ortiz José Miguel | Sepúlveda Alexis         |
| Ascencio Gabriel                | Eguiguren Francisco | Labra Amaro      | Ossandón Ximena   | Silber Gabriel           |
| Auñó Pepe                       | Espinoza Fidel      | Leiva Juanita    | Pardo Luis        | Soto Leonardo            |
| Baldovino Nino                  | Fernández Mays      | Leiva Raúl       | Parra Andrea      | Soto Raúl                |
| Barrera Boris                   | Flores Camila       | Lauquén Aracely  | Paulsen Diego     | Tallier Guillermo        |
| Barros Ramón                    | Flores Iván         | Lumpkin Amanda   | Pérez Catalina    | Totí Jaime               |
| Belloio Jaime                   | Fuenzalida Gonzalo  | Lorenzini Pablo  | Pérez Joanna      | Torrealba Sebastián      |
| Berges Bernardo                 | Fuenzalida Juan     | Luck Karin       | Pérez José        | Torres Victor            |
| Bernaldes Alejandro             | Gahona Sergio       | Macaya Javier    | Pérez Leopoldo    | Tricoti Renzo            |
| Bianchi Karim                   | Galeguillos Ramón   | Marzán Caroline  | Pinto Pablo       | Troncoso Virginia        |
| Bobadilla Sergio                | García René Manuel  | Matta Manuel     | Ramírez Guillermo | Undurraga Francisco      |
| Boric Gabriel                   | Garín Renato        | Melero Patricio  | Rodríguez Jorge   | Urrutia Ignacio          |
| Brito Jorge                     | Girardi Cristina    | Mellado Cosme    | Romero Rosendo    | Urrutia Osvaldo          |
| Calisto Miguel Ángel            | González Félix      | Molina Miguel    | Roy Hugo          | Urruticoechea Cristóbal  |
| Carlota Karol                   | González Rodrigo    | Meza Fernando    | Rocañil Luis      | Valljo Camila            |
| Carter Alvaro                   | Quilbérez Hugo      | Mirosevici Vlado | Rojas Camila      | Van Rysselberghe Enrique |
| Carvajal Loreto                 | Hernández Javier    | Mix Claudia      | Romero Leonidas   | Velásquez Esteban        |
| Castillo Natalia                | Hernando Marcela    | Molina Andrés    | Rosas Patricio    | Velásquez Pedro          |
| Castro José Miguel              | Hertz Carmen        | Monsalve Manuel  | Saavedra Gastón   | Venegas Mario            |
| Castro Juan Luis                | Hirsch Tomás        | Morales Celia    | Sabag Jorge       | Verdesi Daniel           |
| Celis Andrés                    | Hoffmann María José | Morera Cristhian | Sáez Marcelo      | Vidal Pablo              |
| Celis Ricardo                   | Ibáñez Diego        | Muller Jaime     | Saffino René      | Von Mühlentbrock Gastón  |
| Cuadriñi Daniella               | Ibáñez Marcos       | Muñoz Francesca  | Saldívar Raúl     | Walker Matias            |
| Cid Sofía                       | Jackson Giorgio     | Naranjo Jaime    | Santúa Gustavo    | Winter Gonzalo           |
| Coloma Juan Antonio             | Jarpe Carlos Abel   | Noman Nicolás    | Santana Alejandro | Yeomans Gael             |

Votació

095 A FAVOR  
036 EN CONTRA  
022 ABSTENCION

Con 95 votos a favor el proyecto que permite retirar el 10% de la AFP, pasa a su segundo trámite, donde el Senado tendrá que votar y definir si se aprueba o no el proyecto de ley.